

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5200 *ORDEN de 19 de febrero de 1987 por la que se declara jubilado en la Carrera Fiscal a don Mariano Espejo Camacho.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la disposición transitoria vigésima octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, por el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 25 de marzo del corriente año, y con efectos de la misma fecha, a don Mariano Espejo Camacho, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de febrero de 1987.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

5201 *ORDEN de 19 de febrero de 1987 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Julián Vicente Prieto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la disposición transitoria vigésima octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, por el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 17 de marzo del corriente año, y con efectos de la misma fecha, a don Julián Vicente Prieto, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de febrero de 1987.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5202 *ORDEN de 17 de febrero de 1987 por la que se nombra a don Diego Romera Labella como Subdirector general en la Secretaría del Consejo Superior de Coordinación de la Administración Territorial.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Diego Romera Labella, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A27HA1055, como Subdirector general en la Secretaría del Consejo Superior de Coordinación de la Administración Territorial, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15.1, C) de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5203 *ORDEN de 20 de febrero de 1987 por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil don Ramón Montero Román Jefe de la 221 Comandancia del citado Cuerpo en Huelva para el Mando de la 311 Comandancia de la Guardia Civil en Valencia.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 4.º de la Orden de este Ministerio de 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Teniente Coronel de la Guardia Civil del grupo de «Mando de Armas» don Ramón Montero Román Jefe de la 221 Comandancia del citado Cuerpo en Huelva para el Mando de la 311 Comandancia de la Guardia Civil en Valencia.

El indicado destino en clase C, tipo 1.º, cubre la vacante anunciada por Orden de 17 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» 7/1987), disposición 327.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de febrero de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

5204 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se amplian los plazos de trabajo de la Comisión liquidadora de la Jefatura de Detail y Mayoría de la V Zona de dicho Cuerpo (Burgos).*

En virtud de las atribuciones que me confieren los apartados quinto y sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien disponer se amplien los plazos de trabajo de la Comisión liquidadora de la Jefatura de Detail y Mayoría de la V Zona de la Guardia Civil (Burgos), en el sentido de que dichos trabajos deberán estar finalizados antes del 31 de diciembre de 1987.

La constitución de esta Comisión se publicó por Resolución de 26 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» 183, disposición 20702).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.